



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1712/PAD/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17 DICIEMBRE 2021	<b>BOUC:</b> 22/12/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTRATIGRAFÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GEODINÁMICA, ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS GEOLÓGICAS	

Resolución de fecha 16 de FEBRERO de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CABESTRERO ARANDA, OSCAR
CAMPAÑA LOZANO, ISIDORO
CAMPOS SOTO, SONIA
EZQUERRO RUIZ, LOPE
MORAGAS RODRÍGUEZ, MAR
PÉREZ VARELA, JUAN ALBERTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ROVERATO, MATTEO	4

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) EXAMEN C1



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>21 DE FEBRERO DE 2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>10:00 HORAS A 12:00 HORAS</b>
<b>Lugar:</b>	<b>SECCIÓN DE PERSONAL DE CC GEOLÓGICAS</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARTA	PIEREN PIDAL, AGUSTÍN PEDRO
FREGENAL MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	MARTÍN CHIVELET, JAVIER
BORRUEL ABADÍA, VIOLETA	SÁNCHEZ MOYA, YOLANDA
SANTISTEBAN NAVARRO, JUAN IGNACIO	MORELLÓN MARTELES, MARIO
BENITO MORENO, MARÍA ISABEL	GONZÁLEZ ACEBRÓN, LAURA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16 DE FEBRERO DE 2022



Firmado: BELÉN ROSADO MORGADO

SECCIÓN PERSONAL